

V. Anuncios

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

CONVOCATORIA de Concurso Público para la contratación de varias obras de carreteras provinciales, pertenecientes al Plan de 1988.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, en Decreto de fecha 28-X-88 aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de varias obras que se relacionarán, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª OBJETO DEL CONTRATO, TIPO DE LICITACION, PLAZO DE EJECUCION Y CLASIFICACION

El objeto del contrato es la ejecución de las siguientes obras:

—Obra núm. 11 S.C. denominada «Reparación y refuerzo de firme en la CP de Monterrubio de la Serena a la estación del Zújar», con un presupuesto de licitación de CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL (45.440.000) PESETAS y un plazo de ejecución de SEIS (6) meses. Clasificación requerida: A-2-e y G-4-e.

—Obra núm. 36/88 «Mejora y ensanche de la CP de Valverde de Leganés a Táliga», con presupuesto de TREINTA Y DOS MILLONES (32.000.000) DE PESETAS y un plazo de ejecución de CINCO (5) meses. Clasificación requerida: G-6-e.

2.ª PAGOS

Se efectuarán contra certificación expedida por el Sr. Director Técnico correspondientes y aprobada por el Ilmo. Sr. Presidente con cargo a las consignaciones que correspondan (Cláusula 5.ª PCA).

3.ª PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Se presentarán las ofertas en el Negociado de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, hasta las 12 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE (en días laborables y horas de oficina, de 8.00 a 15.00) en la forma prevista y con la documentación requerida en los pliegos generales, y con las referencias técnicas que se exigen en el Pliego Particular aprobado para esta licitación.

4.ª FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA

Para tomar parte en el concurso deberán acreditar previamente los señores licitadores haber conseguido la fianza provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación. La fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del mismo presupuesto. Ambas deberán ser consignadas en la Depositaria de Fondos de esta Corporación Provincial.

5.ª PLIEGOS DE CONDICIONES

Los pliegos generales y los particulares pueden ser recogidos en mano en el Negociado de Contratación, donde además están expuestos los proyectos de ejecución de las obras. (Dirección: Excma. Diputación Provincial de Badajoz, Negociado de Contratación, Felipe Checa, 15, 06071 BADAJOZ).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, con DNI núm. domiciliado en C/., núm., en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de apoderamiento núm., del protocolo de, Notario de, debidamente bastantada por el Sr. Secretario General de esa Excma. Diputación Provincial) CIF Núm., ante V.I. con el debido respeto y consideración,

EXPONE. Que enterado del anuncio publicado por esa Corporación en el BOE núm., de fecha, convocando concurso público de, reuniendo todas y cada una de las condiciones que figuran en la convocatoria y pliegos que le sirven de base, cuyos documentos acompaño, me comprometo a ejecutar, en la cantidad de (expresese en letras y números) pesetas, IVA incluido. Así mismo, por el presente escrito, declaro conocer el objeto del contrato, plazo de ejecución, proyecto, pliego de condiciones y todas aquellas condiciones que afectan a esta contratación, comprometiéndome a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma)

APERTURA DE OFERTAS Y DOCUMENTACION

Será realizada conforme a lo previsto en los Pliegos de Condiciones, el primer miércoles hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones en el Palacio Provincial, a las doce horas. El acto de apertura será público.

Badajoz, a 28 de octubre de 1988.

JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas. 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 M E R I D A